

Francisco Arce

Eduardo Echeverría

Juan Manuel Alkise

José Aramendi

En el Consejo de Larcaño a seis de abril de mil novecientos doce, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria supletoria previa convocatoria al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Monasterio con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan.

Leídas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores fueron aprobadas aclarando respecto de la ordinaria, el artº 9º del reglamento de Guarda Alguacil del modo siguiente.

El guarda Alguacil deberá atender especialmente al servicio forestal, o sea, a la corrección de infracciones, de las ordenanzas municipales y demás disposiciones del ramo, así como perseguir a los defraudadores de los arbitrios municipales del concejo, destinando exclusivamente a este fin, bien solo o auxiliado del administrador de la Alfron-
diga, medio día semanal, que el Alcalde le señale.

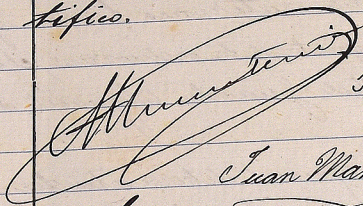
Seguidamente se enteró de los boletines recibidos durante los ocho días acordando cumplimentar la circular del primero de mes.

Acto seguido y por unanimidad se acuerda nombrar Comisariado para que concurre al acto del juicio de exenciones ante la Comisión mixta al 1º Sr. Alcalde D. Francisco Arce, facilitando al mismo la ordenación correspondiente.

A continuación se dió lectura al extracto de cuentas del 1º Bimestre del año actual acordando que para su estudio o examen queden sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Acto continuo se acuerda que el extracto de sesiones del 1º Bimestre pase a mano

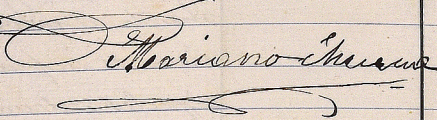
de la Comisión para revisión o confrontación.
Por último y fuera de reunión se acuerda
oficiarle al Bamboletero Pedro Priarte, para
que concorra a las fiestas de San Prudencio
acompañado del silbo segundo y redoblante.
Con tanto se dio por terminada la sesión por
cuando los asistentes, de que go el Secretario cer-
tifico.



Sebastian Echiberrria

Juan Manuel Collin

Luis Anasua



Vitor Ameguri

Luciano Ormarabal